



Las universidades del conurbano bonaerense: influencias y contexto

Universities of the conurbano bonaerense: influences and context

Analia Otero

IICSAL, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-CONICET, Argentina

aotero@flacso.org.ar

Agustina Corica

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina

acorica@flacso.org.ar

Jimena Merbilhaá

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-CONICET, Argentina

jmerbilhaa@flacso.org.ar

RESUMEN:

En las últimas décadas el Gran Buenos Aires (GBA) fue un escenario privilegiado para la creación de nuevas universidades. Sin embargo, la ampliación del mapa universitario en el territorio más poblado del país se dio bajo signos políticos, económicos y sociales distintos, que orientaron las políticas universitarias en sintonía con el clima de época durante los periodos 1989-1999 y 2004-2015. El objetivo de este artículo es realizar un aporte a la comprensión de las influencias contextuales y gubernamentales a las que fueron expuestas las universidades públicas en los distintos periodos. Es nuestra hipótesis central que luego de la puesta en crisis y agotamiento del modelo económico de los años noventa, la creación de las nuevas universidades a principios de siglo, surge en un contexto de resignificación en su relación con el territorio y sus habitantes, mostrando cambios y continuidades en relación con sus pares precedentes.

PALABRAS CLAVE: Educación Superior, Conurbano Bonaerense, Universidades.

ABSTRACT:

In the last decades, the Greater Buenos Aires (GBA) was a privileged stage for the creation of new universities. However, the expansion of the university map in the most populated territory of the country took place under different economic and social political signs, which oriented the university policies in tune with the climate of the period during the periods 1989-1999 and 2004-2015. The objective of this article is to make a contribution to the understanding of the contextual and governmental influences to which public universities are exposed in the different periods. It is our central hypothesis that after the economic model of the 1990s was put into crisis and exhaustion, the creation of new universities at the beginning of the century arose in a context of resignification in its relationship with the territory and its inhabitants, showing changes and continuities in relation to their previous peers.

KEYWORDS: Higher Education, Conurbano Bonaerense, Colleges.

INTRODUCCIÓN

Una de las características de las dos últimas décadas en el país fue la expansión del mapa universitario en el Gran Buenos Aires. Durante los periodos 1989-1999 y 2004-2015, 16 universidades fueron creadas en el territorio con mayor población del país.

A partir de la revisión y análisis de materiales académicos, el presente texto aporta una serie de reflexiones acerca de las influencias contextuales y gubernamentales que orientaron la creación de las instituciones universitarias, que se dieron en se dieron en dos contextos sociopolíticos diferentes. En base a estas reflexiones

Recepción: 6 de septiembre 2017 | Aprobación: 8 de noviembre de 2018 | Publicación: 28 de diciembre de 2018

Cita sugerida: Otero, A., Corica, A. y Merbilhaá, J. (2018). Las universidades del conurbano bonaerense: influencias y contexto. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 12 (14), e052. <https://doi.org/10.24215/23468866e052>



se considera que los posicionamientos del Estado podrían generar implicancias para la función a asumir por las universidades.

Una idea guía de este artículo es que la última camada de creación de universidades en el Gran Buenos Aires (2004-2015), se acopló a un nuevo rol estatal y clima de época marcados por la jerarquización de la ciencia y la promoción de la formación estratégica de los habitantes de los territorios. Este escenario, invita a reflexionar acerca de las consecuencias, así como de los alcances de este proceso, abriendo nuevos debates acerca del lugar que ocupa la universidad pública en la actualidad. Bajo la hipótesis que luego de la puesta en crisis y agotamiento del modelo económico de los noventa, emerge una nueva relación entre Estado, universidades y territorio.

Nos basamos en distintos aportes teóricos sobre el tema para proponer luego, a modo de exploración, una serie de nuevos objetivos que parecen haber estado presentes en la creación de las universidades del Gran Buenos Aires (de aquí en más GBA) en el último tiempo. En primer lugar, se indaga brevemente sobre el rol que asumen las universidades bajo distintos momentos histórico-políticos, considerando la influencia que el Estado ejerce sobre éstas. En segundo lugar, se retoma el marco de creación de universidades públicas en el GBA con especial atención a la dinámica que asume la universidad en relación con las influencias contextuales en las distintas décadas. Para finalizar, a través del análisis de nuevas orientaciones y propuestas socioeducativas se presentan esbozos de lo que reconocemos como el nacimiento de un contexto que posibilita una nueva función de la universidad a principios de siglo.

UNA APROXIMACIÓN AL ROL DE LAS UNIVERSIDADES EN LOS DISTINTOS MOMENTOS HISTÓRICOS

Los análisis contextuales permiten dimensionar distintos factores externos que afectan el comportamiento o funcionamiento de las instituciones sociales. El ámbito de la educación parece ser un área susceptible de transformación ante los proyectos gubernamentales. Particularmente, el desarrollo del sistema universitario en Argentina ha transitado por distintos momentos en los que es posible identificar las motivaciones estatales en el ordenamiento, expansión o retracción del rol que ocupan estos establecimientos en el entramado social y económico. Estos posicionamientos suponen objetivos en cada época que, con mayor o menor resistencia, logran encuadrar la universidad pública en dos variables complejas: la ampliación o restricción en el acceso universitario (a partir de políticas de ingreso, de arancelamiento o gratuidad, creación de universidades) y la relación que asume la universidad con su entorno (involucramiento con las necesidades sociales o sectoriales).

Existe consenso en sostener que los sucesivos gobiernos liberales oligárquicos (1880- 1916) mantuvieron un *statu quo* en las instituciones medias y universitarias que dio cuenta de la dominación de la lógica antidemocratizadora para este período, con tendencias a la localización y reproducción de la elite. En ese contexto, la universidad preparó a la clase política del régimen y apuntó a la consolidación del modelo agroexportador mostrando una fuerte homogeneidad ideológica con el gobierno (Fernández Lamarra, 2004).

El modelo “tradicionalista” ligado a influencias europeizantes y sostenedoras de carreras liberales, sufrió cuestionamientos con la asunción de la fuerza radical (1916). Este proceso reconocido como la Reforma del 18, fue denominado como el momento de la “democratización interna de la universidad” (Krotsch, 1993), donde se erigieron los principios reformistas de la universidad pública basados en la autonomía, la gratuidad y libertad de cátedra. A pesar de estos cambios, no es sostenible hablar de una democratización externa, es decir una ampliación de los sectores sociales que acceden a la universidad, hasta llegado el peronismo. Recién entonces iniciativas gubernamentales, reposadas sobre el Estado Benefactor, aceleraron la movilidad social de los hijos de los trabajadores e inmigrantes posibilitando la formación profesional de la clase trabajadora. La creación, hasta 1950, de catorce nuevas facultades y de la Universidad Obrera Nacional junto a la quita de aranceles en 1949 y la supresión del examen de ingreso en 1953 (Buchbinder; 2012), impulsaron un crecimiento acelerado de la matrícula para este período.¹

Los gobiernos de facto no fueron ajenos a la planificación de la educación universitaria. La implementación final del denominado Plan Taquini hacia 1973, logró reorganizar el sistema universitario con la creación de 13 universidades nacionales.² El crecimiento exponencial de la población universitaria tuvo su apogeo hacia el fin del período de facto, en el que una de las medidas más importantes fue el ingreso irrestricto en las universidades públicas. En 1974, la cifra récord de inscriptos llegó a 128 mil y no hizo más que disminuir con la vuelta al sistema de examen y cupos durante el golpe de Estado de 1976 (Rodríguez, 2015).

Recapitulando, la función que asume la universidad en sus inicios puede identificarse como apéndice del poder político y reproductor de privilegios sociales, caracterizándose por el ingreso restringido y arancelado. Si bien la reforma del 18 logró cambios en las instituciones, la democratización externa llegaría durante el Estado Benefactor, donde la universidad fue repensada en torno a las necesidades productivas, integrando a los sectores populares a modo de sostener un modelo económico que demandaba mayor tecnificación en la agregación de valor de los productos primarios. Por su parte el desarrollismo, descentralizó el sistema y diversificó la oferta académica. Este proceso desembocó en un aumento significativo de la matrícula en los 70, donde la universidad apareció como ámbito propicio para la activación política. La intervención militar y una vuelta a la política restrictiva por parte de la dictadura, cerraron una etapa que será reconfigurada años después. En síntesis, desde la creación de las primeras universidades éstas se encuentran estrechamente enlazadas a los propósitos e intereses de época. Los objetivos estatales imprimen lineamientos dejando una marca de origen en estas.

NUEVAS UNIVERSIDADES Y CAMBIOS DE ÉPOCA

Al analizar el proceso de expansión institucional universitaria en las últimas dos décadas, el territorio del Gran Buenos Aires cobra especial interés. Este, fue escenario protagónico de la ampliación institucional con la creación de 16 universidades que se distribuyeron en los 24 municipios que componen el GBA. El territorio se caracteriza por concentrar la mayor parte de la población que vive en Argentina, hacia el 2001 según INDEC³. La población de este distrito era de 8.684.437 para ascender a 9.916.715 de habitantes en el 2010, según el último censo. Considerando que el país tiene 40 millones de habitantes, el GBA es de gran interés para analizar tendencias y contramarchas. Además, en términos de completud del nivel universitario, el GBA muestra una marcada diferencia histórica respecto de su vecina Ciudad de Buenos Aires (CABA). Mientras que en el Gran Buenos Aires solo el 5,3% de la población mayor de 20 años culminó el nivel universitario en el 2010, en la CABA este porcentaje alcanza al 20,6% de su población hacia el mismo año. (INDEC, 2010)⁴. En este sentido, una ampliación institucional podría significar una equiparación de oportunidades estrechando la desigualdad interna en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Lo que dejaron los 90

Luego del periodo transicional hacia la democracia y la consecuente vuelta a la autonomía universitaria, la creación de universidades públicas en el Conurbano (1989-1999), significó el comienzo de un nuevo rumbo en la relación entre la universidad, estado, mercado y sociedad. Las nuevas universidades evocaron su pertenencia territorial evidenciando mayor cercanía con el espacio social y municipal: Quilmes (1989), La Matanza (1989), San Martín (1992), General Sarmiento (1993), Lanús (1995), Tres de Febrero (1995).

Sin embargo, esta expansión se dio en consonancia con el repliegue del Estado como organizador y regulador social, posicionando al mercado como un actor protagónico en la asignación de recursos y bienes. La sanción de la Ley de Educación Superior (LES) en 1995, logró cristalizar los basamentos de una economía de mercado trasladada a la educación. Con este nuevo protagonismo, los bienes sociales (entre ellos la educación) dejan de ser reconocidos como derechos ciudadanos -es decir los individuos pueden acceder a estos

por el mero hecho de ser parte de una comunidad a la que pertenecen-, para pasar a ser bienes intercambiables en el mercado a los que se accede de acuerdo con las capacidades y oportunidades individuales (Chiroleu y Iazetta, 2005).

En este clima de época se introdujo como idea central la diversificación de las fuentes de financiamiento de la universidad pública. Bajo esta idea se insta a los individuos a sostener por distintos medios los aranceles de sus estudios en la universidad pública (por ejemplo: recursos familiares, prestamos, etc.), mientras que el aporte fiscal pasa a ser entendido como un mecanismo que solo excepcionalmente debería ser fuente de financiamiento de la red de universidades públicas. Al respecto Chiroleu y Iazetta señalaban “...*la fuerte deslegitimación del sector público en general, se proyecta sobre el ámbito universitario exigiéndosele -al igual que a las empresas del Estado- un comportamiento y un reordenamiento que la torne económicamente sustentable*” (Chiroleu y Iazetta; 2005, p.2).

En consonancia, ante un complejo proceso de expansión de instituciones, principalmente a partir del crecimiento de la oferta privada⁵, resultaba necesaria la incorporación de instrumentos legales que permitieran supervisión estatal. En efecto, bajo recomendaciones de organismos multilaterales el Estado ocuparía un lugar de evaluador y regulador del sistema, mediado a su vez por los organismos intermedios o de amortiguación creados en este periodo como la CONEAU⁶ (Chiroleu y Iazetta, 2012). Estos objetivos se ensamblaron a su vez con la apertura y la diversificación de fuentes de financiamiento provenientes del ámbito privado hacia las instituciones públicas. La restricción del financiamiento público, propio del achicamiento estatal habilitaba nuevas vinculaciones de las universidades con el mercado en un marco del fortalecimiento de su papel en la orientación de las políticas públicas (García de Fanelli, 1997). Esta ecuación transformó al sistema educativo en su conjunto, reorientando a la educación superior hacia una lógica mercantilista (Krostsch, 2009).

La dependencia financiera generó competencia entre las distintas unidades académicas en el marco de la aparición de nuevas lógicas de eficiencia y eficacia comandadas por el Banco Mundial y la asignación de partidas presupuestarias. Pedro Krostsch (2009) indica que, en correspondencia a lo que señalaban las agendas modernizadoras de los organismos internacionales, el desembarco de las políticas neoliberales en los 90, propició un acercamiento de los países dependientes, a la producción científica ligada a las exigencias de la oferta y demanda. En así que gran parte de la literatura asocia la emergencia de nuevas universidades a la necesidad de segmentación del mercado educativo y el alineamiento de nuevas carreras hacia el mercado. Por otra parte, algunas líneas de investigación sostuvieron que la creación de universidades en aquel período, no se dio de forma planificada sino a demanda de los intendentes municipales por encontrar mayor representación en las instituciones universitarias⁷ (García de Fanelli, 1997).

En este marco, el escenario de los 90 dio pie a la diversificación y heterogeneización del sistema universitario transformándolo en un complejo inconexo de instituciones (Naidorf J. y Perrotta D., 2010), desarticulado y con una oferta curricular superpuesta. El avance de las universidades privadas en este periodo fue guiado fundamentalmente por lógicas empresariales y demandas de mercado heterogéneas.

Diversos análisis se han hecho en relación con las consecuencias de estos cambios. Por un lado, la adaptación a la globalización, ante los pedidos de adecuación de las nuevas universidades hacia lógicas economicistas. Por el otro, el consecuente impacto de fuertes y vertiginosas transformaciones en la cultura académica (Naidorf, 2015). Estas ideas impulsaron nuevos debates bajo la argumentación de que estos cambios dieron lugar a una nueva cultura de competitividad y clima empresarial, donde la universidad se convirtió en un engranaje más del sistema capitalista al servicio de las necesidades del mercado (Naidorf, 2015; Rikap, 2012).

Aun en este contexto, las nuevas universidades del Conurbano lograron diferenciarse de sus pares tradicionales marcando una identidad propia, principalmente a partir de la fuerte impronta local, el compromiso con la relación inter-universidades, la vinculación con municipios, organismos sociales y la retención de estudiantes, como lineamientos generales, configuraron un nuevo conjunto de instituciones

que parecen abocadas a su territorio y articulación entre las mismas (Accinelli, Losio y Macri, 2016). Este formato también se articuló con un innovador diseño de la organización académica, la oferta disciplinar, la articulación entre docencia e investigación y el gobierno universitario (Rovelli y Atairo, 2005) que en su conjunto configuraron un nuevo modelo institucional evidenciado en los estatutos de las universidades.

La nueva camada de universidades públicas

Años más tarde, en el período 2004-2015 y luego de una de las crisis socioeconómicas más profundas de la Argentina, nuevas orientaciones en la política educativa dieron marco a la creación de 16 universidades nacionales (Marquina y Chiroleu; 2015). Nuevamente el territorio privilegiado fue el de Gran Buenos Aires, con la creación por ley de 8 universidades nacionales: Universidad Nacional de Avellaneda (2009), Universidad Nacional de Moreno (2009), Universidad Nacional Arturo Jauretche (2009), Universidad Nacional de José C. Paz (2009), Universidad Nacional del Oeste (2010), Universidad Nacional de Hurlingham (2014), Universidad Scalabrini Ortiz (San Isidro; (2015), Universidad Almirante Brown (2015).

El escenario que dio pie a la creación de éstas universidades, se muestra con cambios distintivos respecto aquellos en se crearon sus antecesoras y pares territoriales. A inicios de la década, una serie de transformaciones en las tendencias macroeconómicas lograron morigerar los indicadores de exclusión y desigualdad social acumulados (Kessler, 2015). La recomposición del Estado como redistribuidor social, con capacidad de generar obra pública en el marco de una política de desendeudamiento con mayor autonomía frente a la utilización de los recursos públicos y designación presupuestaria, abrió un nuevo periodo socioeconómico a inicios de siglo.

En este sentido, la creación de la última oleada de universidades se dio en un contexto donde nuevas ideas-fuerza guiaron el diseño, desarrollo y gestión de las políticas educativas, logrando constituir un nuevo sentido para la educación que incluyó el enfoque de los derechos humanos. Este paradigma apareció en la escena y en la política pública como una de las vías para disminuir la exclusión y la marginalidad social, obligando a los Estados a garantizar las condiciones para el cumplimiento efectivo de esos derechos (Pautassi, 2010).

Esta nueva oleada de universidades, creadas entre los 2004 y 2015, se mostró desde su inicio articulada a un modelo de desarrollo social y económico que mostraba gestos de abandono de las políticas neoliberales precedentes bajo la incorporación de nociones ligadas a la integración, promoción social e inclusión (Colabella y Vargas, 2013). Esta predica comenzó a atravesar el ámbito de acción del Estado, donde las nuevas universidades asumieron su identidad en una misma sintonía. Impulsaron a su vez nuevos formatos departamentales y variados regímenes de admisión orientados por la preocupación de políticas de equidad. Este hecho había sido presidido por las primeras universidades del conurbano, a partir del diseño de políticas de ingreso y retención (Lastra, Mihal y Arias Núñez, 2015).

En términos de acceso, las modificaciones legislativas a partir de la Ley de Educación Nacional (2006) y la incorporación de modificaciones a la LES a partir del Proyecto Puiggrós (2015), junto con la emergencia de nuevos lineamientos, tanto en el nivel medio como superior universitario, parecerían delinear trayectorias formativas más democráticas a partir de la extensión cuantitativa y cualitativa de las políticas y programas orientados a la continuidad educativa por sector social (Otero y Corica, 2017). En este sentido Marquina y Chiroleu (2015) sostienen que las políticas inclusivas y democratizadoras en la Educación Superior han tomado crucial relevancia en la política pública del último periodo, ampliando los programas de financiamiento estudiantil. Hacia fines del 2008, la creación del Programa de Becas Bicentenario (BB), dirigido a cursantes de carreras en áreas estratégicas, se constituyó, junto al Programa Nacional de Becas Universitarias creado en 1996 (García de Fanelli, 2015), en uno de los principales programas. Si bien este

último programa dirigido a estudiantes de escasos recursos económicos monopolizó el sistema de becas, la aparición de las BB, logró superarlo⁸.

A esta batería de programas se sumaron el Programa Nacional de Becas de Grado TICS (2011) concentrado en carreras tecnológicas e informáticas y el “Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos” dirigido a la continuidad educativa o formativa en jóvenes de 18 a 24 años. Para comienzos de 2017, los inscriptos a este último sumaron aproximadamente un millón de jóvenes, de los cuales el 19% cursaba el nivel universitario.⁹

Las universidades se vieron beneficiadas también en términos presupuestarios. Así la lógica de competencia entre unidades académicas, que caracterizó a la década precedente, fue reemplazada por la duplicación del presupuesto para el área universitaria.¹⁰ El “efecto regadera” de varias ventanillas abiertas, supuso la proliferación de programas de financiamiento estatal y ministerial adecuados a los perfiles de las universidades, hecho que permitió engrosar el presupuesto global de las mismas al acceder a estas variantes¹¹ (Suasnábar y Rovelli, 2011).

Existen controversias en torno a esta postura ya que, desde una perspectiva crítica, se ha señalado la continuidad de las universidades argentinas en la toma de posición favorable respecto de las necesidades del mercado, en consonancia con las tendencias europeas. Desde esta visión la universidad es posicionada como fuente de innovación dirigida al sector productivo siendo la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología una muestra más de esta relación (Rikap, 2012). Por otro lado, se ha argumentado que la política universitaria transitó por un momento de inercia e inacción a principios del periodo; donde los 90 parecerían seguir latentes, no solo en la continuidad de la Ley de Educación Superior, sino en la innegable capacidad de las reformas implementadas y la falta de consenso para avanzar hacia nuevas orientaciones en el último período (Suasnábar, 2005).

En conclusión, el Gran Buenos Aires ha sido escenario de la expansión del mapa universitario en el período reciente, edificando un conjunto de instituciones que contienen rasgos en común. Las dos capas comparten tanto motivaciones políticas para su creación como similares proyectos fundacionales, particularmente en la idea de atender las necesidades sociales y económicas de la región en las que se emplazan a través de propuestas académicas y áreas temáticas con un fuerte compromiso con lo “local” (Accinelli, Losio y Macri, 2016). Sin embargo, el contexto en el que surgieron es distinto, motivo por el cual estas instituciones fueron impregnadas por diferentes sentidos.

Las universidades creadas en los 90 se gestaron en un contexto de apertura de mercado y adaptación a los requerimientos de formación de los organismos internacionales, donde el Estado asumió un rol de evaluador y regulador del sistema. En cambio, en el nuevo periodo, a partir de una mayor participación del Estado en la redistribución de los recursos y bienes sociales, se asistió a un contexto de jerarquización del sistema universitario y mejoría en el acceso a los distintos niveles educativos (Kessler, 2015). En este marco, la inclusión en la educación superior se ha convertido en un eje de la política pública, amparado en el derecho a la educación como eje de la política pública (Marquina y Chiroleau, 2015).

La continuidad de la LES (1995) hasta la actualidad, invita a profundizar sobre el alcance de los cambios introducidos en materia universitaria. Sin embargo, una puesta en crisis y agotamiento del modelo económico noventista supondría una nueva función de las universidades. En síntesis, las dos últimas oleadas de creación de universidades tuvieron lugar en el territorio más poblado del país, esta característica en común sin embargo invita a analizar las distintas influencias y sentidos que pueden adquirir las universidades en relación con los nuevos desafíos asumidos en torno a la experiencia acumulada y las lógicas de época que interpelan la vida de estas instituciones.

¿UN NUEVO VÍNCULO ENTRE ESTADO Y UNIVERSIDADES HACIA PRINCIPIOS DE SIGLO?

El escenario planteado, abre nuevos desafíos que revalorizan el lugar de las universidades a partir de la proliferación de programas y políticas tendientes a acercar las universidades al desarrollo territorial y a la articulación con los distintos actores comunitarios. En esta dirección, Eduardo Rinesi -ex Rector de la Universidad General Sarmiento- resalta que en el último período las universidades se han convertido en actores llamados a repensar las problemáticas sociales y proponer alternativas que den respuesta a los escollos estratégicos para la mejoría de algunas áreas prioritarias, por ejemplo, en la elaboración de diagnósticos, análisis de impacto y mejoría de diseños de políticas públicas y sociales (Rinesi, 2012).

Estos nuevos lineamientos, representados por el fortalecimiento presupuestario, se enlazan a una predica sobre el derecho a la educación y abren novedosos interrogantes sobre las implicancias de estos cambios en la relación entre el Estado, la universidad y la sociedad. Siguiendo a Ernesto Villanueva: “Se trata de un cambio de la cultura institucional de las universidades que abandonan el paradigma excluyente y desinteresado, para tomar como banderas la inclusión y el compromiso, sin relegar la calidad académica como norte” (Villanueva, 2014, p.55)

Esta apreciación del Rector de la UNAJ refleja la reconfiguración en la concepción del rol que ocupan las universidades del conurbano, donde la búsqueda de un nuevo objetivo social es desencadenante de esta vinculación. La propuesta de una oferta educativa pertinente respecto de las necesidades sociales del territorio, muestra la superación de la idea de desarrollo ligada meramente al crecimiento económico. Un ejemplo de esta vinculación se vislumbra en la redacción de los estatutos de las nuevas universidades en los cuales se hace especial referencia a la priorización del saber en torno a las necesidades y problemáticas locales (Estatuto Universidad Nacional Arturo Jauretche), la búsqueda y propuesta de soluciones a las trabas del desarrollo (Estatuto Universidad José C. Paz) y la adecuación de programas y curricula de estudio de acuerdo a los perfiles socioeconómicos y culturales de la región (Estatuto Universidad Nacional de Avellaneda) (Accinelli, Losio y Macri, 2016). A su vez, la construcción de ciudadanía y la formación de capacidades de una población históricamente excluida invitan a pensar en la búsqueda del desarrollo social como nueva meta de las universidades del Gran Buenos Aires.

Esta postura ofrece oportunidades para indagar sobre las posibilidades de concretar lo que De Sousa Silva (2002) conceptualiza como “modelo contexto-céntrico” donde las necesidades contextuales son el faro de la existencia de las universidades atendiendo a las singularidades económicas, culturales y valorativas que puedan moldear sus expectativas de desarrollo. Esta idea da lugar a una concepción de universidad alerta a la transferencia y extensión de programas para la solución de problemáticas sociales, colaborativa y alejada de las agendas impuestas desde afuera, que poco tienen que ver con las demandas de sus habitantes. En pocas palabras se trata de una universidad que pueda generar sinergia entre estrategias de conocimiento para el desarrollo y bienestar de la población, donde los conocimientos se encuentren al servicio de la solución de los problemas territoriales. La elaboración de saberes y conocimientos con significación social, vinculados con las necesidades para el desarrollo de los territorios, logra a su vez potenciar a un nuevo actor colectivo que es el mismo habitante de ese territorio y estudiante universitario sostenido por una batería de programas y becas.

Rofman (2005) sostiene que las universidades son potenciales participantes de los procesos de desarrollo territorial teniendo influencia en el fortalecimiento de la identidad local, la ampliación de la esfera pública y la democratización de la cultura política. Estas acciones significan modalidades específicas de intervención alejadas de una lógica puramente academicista (Rofman, 2005) donde la universidad se posiciona al servicio de su entorno más que como una institución que sistematiza o crea conocimiento como un bien económico susceptible de ser valorizado en el mercado. Es decir que esta perspectiva puede ofrecer un enfoque integrado para el análisis complejo en la interacción de estas variables que indague sobre los desafíos de la apropiación social del conocimiento para el desarrollo con inclusión social.

En síntesis, la primera camada de creación de universidades en los 90 estuvo signada por un escenario de políticas restrictivas y financieras donde las universidades tendieron a la competencia por el presupuesto y la búsqueda de financiamiento externo. En este marco, hubo un claro avance de la educación como mercancía e intentos por subsanar de forma asistencial la baja participación estudiantil de los sectores más desfavorecidos. Sin embargo, estas universidades parecerían haber trazado a su vez un camino de vinculación territorial.

Por el contrario, las últimas universidades creadas, presentan nuevas vinculaciones entre la oferta educativa y las necesidades territoriales de corte económico y social. Junto a la aparición de programas y políticas de inclusión educativa remodelan el rol de la universidad en un contexto de inserción estratégica y apropiación social del conocimiento donde aún no termina por definirse el alcance de estos desafíos. Indagar sobre las transformaciones del rol que asumen las universidades del GBA en los distintos contextos, permite repensar sus capacidades para protagonizar procesos de desarrollo social y productivos locales.

A MODO DE CIERRE

Los objetivos y funciones que asumen las universidades creadas en distintos momentos históricos y políticos dan cuenta de las influencias contextuales y gubernamentales que han sido su marca de origen. Esta dinámica refleja tanto orientaciones sociales y económicas como un clima de época. En este sentido, se propuso un breve recorrido acerca de los distintos objetivos e intereses que el Estado depositó en la configuración del sistema universitario, infiriendo que las funciones de nuevas universidades están estrechamente condicionadas al rol que asuma el Estado y sus prioridades en los distintos periodos. De esta forma, se considera que las universidades no son ajenas a las lógicas de época que atraviesan las sociedades, ejerciendo por lo tanto impactos sobre la funcionalidad de las instituciones universitarias y exponiéndolas a nuevas demandas y exigencias.

En las últimas dos décadas el territorio de Gran Buenos Aires fue escenario de cambios y continuidades que ameritan el análisis de esta dinámica. Particularmente, se consideró que una salida del periodo neoliberal y un nuevo rol estatal, ofrecen oportunidades para nuevas interpretaciones acerca del lugar que ocupan las universidades a principios de siglo.

A través del artículo se mostró cómo la lógica de mercantilización propia de los 90 logró invadir el ámbito de las políticas universitarias. Los efectos de este reposicionamiento estatal fueron analizados entorno al cambio de paradigma de financiamiento dando lugar a las lógicas privatistas en el marco del avance políticas de control, supervisión y asistencialismo que perfilaron a las universidades hacia la elaboración de conocimiento al servicio del mercado. Sin embargo, aún en ese contexto, este conjunto de instituciones forjó una identidad propia ligada a la vinculación con el territorio que se traslució en la oferta académica y las nuevas vinculaciones institucionales. Por otro lado, se sostuvo que, a inicios de siglo, bajo un nuevo posicionamiento estatal, el rol de las universidades públicas fue reconfigurado. Es decir que en un contexto donde el Estado asume nuevos compromisos financieros para con las universidades, así como la promoción de políticas tendientes a la consolidación de un sistema científico y la proliferación de una batería de becas y programas que apuntan a la continuidad educativa, resulta posible poner en debate la existencia de una nueva forma de vinculación entre universidad y Estado donde nuevos objetivos sociales aparecen como posibles y deseables.

No obstante, se propuso que este nuevo vínculo es cimentado sobre la identidad e impronta local heredada que supo construir la primera camada de universidades creadas en el conurbano. El desafío actual implica dimensionar los alcances y significados de una población que es incorporada a la educación universitaria bajo un paradigma que no solo busca el desarrollo económico local, sino la apropiación de saberes a modo de resolución de problemáticas sociales locales cuestionando la lógica mercantilista de la educación para dar lugar a nuevos debates acerca del rol de la universidad pública en la integración y desarrollo social.

En pocas palabras, indagar sobre los procesos de creación de universidades en los distintos contextos políticos, así como los objetivos y climas de época que orientan al conjunto de las universidades, implica

interrogar de alguna manera los horizontes sociales y económicos de un momento histórico y los desafíos a asumir por estas instituciones y su comunidad.

REFERENCIAS

- Accinelli, A., Losio, M., y Macri, A. (2016). Acceso, rezago, deserción y permanencia de estudiantes en las universidades del conurbano bonaerense. *Debate Universitario*, 5(9), 33-52. Recuperado de <http://portalreviscienc.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/v5n9a03>
- Buchbinder, P. (2012). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Chiroleu, A. y Iazzetta, O. (2005). La reforma de la educación superior como capítulo de la reforma del Estado. Peculiaridades y trazos comunes. En Rinesi E., G. Soprano y C. Suasnabar, I. Aranciaga, *Universidad: reformas y desafíos. Dilemas de la educación superior en Argentina y en Brasil*, (pp. 15-38). Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento: Prometeo.
- Chiroleu, A., y Iazzetta, O. (2012). La universidad como objeto de política pública durante los gobiernos Kirchner. En Adriana Chiroleu, Mónica Marquina y Eduardo Rinesi (compiladores), *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*, (pp. 27-48). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Colabella M. y Vargas P. (2013). La Jauretche. Una universidad popular en la trama del sur del Gran Buenos Aires. CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131218044805/1234.pdf>
- De Souza Silva, J. (julio, 2002). *La Universidad, el cambio de época y el modo Contexto-Céntrico de generación de conocimiento*. En Seminario Internacional la Educación Superior: las nuevas tendencias. Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), Quito, Ecuador.
- Fernández Lamarra, N. (2004). *La educación superior en la Argentina*. Buenos Aires: ISELAC/UNESCO.
- García de Fanelli, A. M. (1997). *Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: misión, demanda externa y construcción de un mercado académico*. Buenos Aires: Cedes.
- García de Fanelli, A. M. (2015). Inclusión social en la Educación Superior Argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y a la graduación. *Páginas de Educación*, 7(2), 275-297.
- Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Krotsch, P. (1993). La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado? *Revista Sociedad*, 3, 5-29.
- Krotsch, P. (2009). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lastra, K., Mihal, I., y Arias Nuñez, F. (2015). *Políticas de ingreso y retención en Universidades del Conurbano Bonaerense*. Presentado en I Encuentro Internacional de Educación, Tandil 29, 30 y 31 de Octubre, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/109>
- Marquina, M., y Chiroleu, A. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa universitario?: La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. *Propuesta educativa*, (43), 7-16. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1995-77852015000100003&lng=es&tlng=es.
- Naidorf J. (2015). *Los cambios en la cultura académica de la universidad pública*. Buenos Aires: Eudeba.
- Naidorf J., y Perrotta, D. (2010). La educación superior en Argentina. Algo de ayer, un poco de hoy y pistas de mañana. En Teodoro (Editor), *A educação superior na Iberoamérica. Do elitismo à internacionalização*, (pp. 201-232). Lisboa: Edições Universitárias Lusófonas.
- Otero, A., y Corica, A. (2017). Jóvenes y Educación Superior en Argentina. Evolución y tendencias. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39 (1), 11-28. Recuperado de: <http://www.crefal.edu.mx/rieda/image/s/rieda-2017-1/mirador1.pdf>

- Pautassi, L. (2010). El enfoque de derechos y la inclusión social. Una oportunidad para las políticas públicas. En Laura Pautassi (organizadora), *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina*, 27-66. Buenos Aires: Biblos.
- Rikap, C. (2012). La vinculación de la universidad con el sector productivo. Transferencia tecnológica: technological transference. *Ecos de Economía*, 16 (34), 127-149. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=329027338006>
- Rinesi, E., (2012). *Hoy la Educación Superior puede ser pensada como un derecho*. En Bicentenario de la Revista de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Publicación de Agosto de 2012, (pp. 16-17), Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://informacionpres.uestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/revista_bicentenario/Bicentenario-agosto-2012-14-8.pdf
- Rodríguez, L. G. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rofman, A. (2005). *Universidad y desarrollo local: aprendizajes y desafíos*. Universidad Nacional de General Sarmiento: Prometeo.
- Rovelli, L., y Atairo, D. (noviembre, 2005). *Los modelos de universidad en las nuevas universidades del conurbano bonaerense: UNQ, UNSAM y UNGS*. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina.
- Suasnábar, C. (2005). Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda de política: las políticas universitarias en el gobierno de Kirchner. *Revista Temas y Debates*, 10 (9), 83-93.
- Suasnábar, C., y Rovelli, L. (2011). Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda. *Innovación Educativa*, 11(57). 21-30. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350004>
- Villanueva, E. (2014). Las nuevas universidades en el conurbano bonaerense. *Voces en el Fénix*, (33), 56-61.

NOTAS

1. Según Buchbinder (2012) en 1947 la matrícula universitaria era de 51.447 estudiantes universitarios, cuando en 1955 pasó a ser de 140.000.
2. Universidad de Río Cuarto, Universidad de Comahue, Universidad de Salta, Universidad de Catamarca, Universidad de Lomas de Zamora, Universidad de Luján, Universidad de La Pampa, Universidad de Misiones, Universidad de San Juan, Universidad de San Luis, Universidad de Santiago del Estero, Universidad de Entre Ríos, Universidad de Jujuy.
3. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina. Es el organismo que unifica y ejerce todas las actividades estadísticas oficiales. indec.gov.ar
4. Véase: http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
5. En 1985 había 20 instituciones universitarias privadas y diez años después el número se había elevado a 44. En 1995 un 17% del total de alumnos universitarios cursaba estudios en alguna universidad privada. (Buchbinder, 2012).
6. La CONEAU es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Es un organismo público argentino dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación creado en 1995.
7. Con preponderancia de la Unión Cívica Radical y adversas al oficialismo; en este sentido la creación de nuevas universidades significaría mayor permeabilidad ante los cambios exigidos desde la gestión política.
8. Secretaría de Políticas Universitarias. Anuario 2013
9. Véase www.progresar.anses.gov.ar
10. Secretaría de Políticas Universitarias. Anuario 2013.
11. Los proyectos que se promovieron desde la iniciativa oficial tendieron a mejorar la calidad de la enseñanza, la articulación de las Universidades con los barrios y la escuela media junto a diversos proyectos de extensión y voluntariados universitarios. Ver Anuario 2013.